



Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección de Red de Servicios de Salud

2257-7183 2221-3710

21 de febrero del 2018.
Oficio DRSS –FISSCT-362-2018 Pág 1

Señores Directores Médicos:

Dr. Randall Asenjo Rockbrand
Área de Salud La Unión

Dra. Cristina Vásquez Evangelista
Área de Salud Zapote-Catedral (Dr. Carlos Durán)

Dr. Gonzalo Zúñiga Mendoza
Área de Salud Catedral Noreste (Cl.Central)

Dra. Ana I. Navarrete Fajardo
Área de Salud Mata Redonda-Hospital (Dr. Moreno Cañas)

Dr. Carlos Solano Salas
Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Cl. Clorito Picado)

Dra. Flory Murillo Sánchez
Área Salud Cubujuquí (Heredia)

ASUNTO: Atención al oficio DDSS-1470-2017 "Criterio Despacho y Aplicación de Inyectables Medicina Mixta y Empresa"

Estimados Directores Médicos.

Esta Dirección, en atención al oficio supraindicado, con el fin de que sea acatada por parte de las unidades a su cargo, a continuación presenta la red de atención actualizada, que incluye la cobertura del servicio de inyectables a los pacientes de los Sistemas Alternativos de Atención, para cada uno de los casos donde al paciente le corresponda según lugar de residencia un Centro de Salud que sea administrado por los proveedores externos de servicios de salud, contratados por la C.C.S.S.; con el fin de que se haga del conocimiento de los funcionarios a su cargo, y así evitar trastornos a los usuarios externos:

AREA	Centros de Salud de Referencia para usuarios de los Sistemas Medicina Mixta y Medicina de Empresa, según cada Proceso						
	Inscripciones a los Sistemas	Despacho de Medicamentos	Exámenes Laboratorio Cl.	Estudios RX e imágenes médicas	Incapacidades	Referencias a Especialista	Inyectables
Barva (Coopesiba)	Área Salud Cubujuquí	Área Salud Cubujuquí	Área Salud Cubujuquí	Área Salud Cubujuquí	Barva (Coopesiba)	Área Salud Cubujuquí y/o H.Heredia	Área Salud Cubujuquí
San Pablo (Coopesiba)	Área Salud Santo Domingo	Área Salud Santo Domingo	Área Salud Santo Domingo	Área Salud Santo Domingo	San Pablo (Coopesiba)	Área Salud Santo Domingo y/o H.Heredia	Área Salud Santo Domingo
Tibás (Coopesain)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Super Farmacias JR	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)
Pavas (Coopesalud)	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Super Farmacias JR	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)
Desamparados 2 (Coopesalud)	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)	Super Farmacias JR	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)	Área Salud Desamparados 1 (Marcial Fallas)



Caja Costarricense de Seguro Social
Dirección de Red de Servicios de Salud

2257-7183 2221-3710

21 de febrero del 2018.

Oficio DRSS –FISSCT-362-2018 Pág 2

AREA	Centros de Salud de Referencia para usuarios de los Sistemas Medicina Mixta y Medicina de Empresa, según cada Proceso						
	Inscripciones a los Sistemas	Despacho de Medicamentos	Exámenes Laboratorio Cl.	Estudios RX e imágenes médicas	Incapacidades	Referencias a Especialista	Injectables
San Francisco (Coopesana)	Cl. Carlos Durán	Super Farmacias JR	Cl. Carlos Durán	Cl. Carlos Durán y /o H. Calderón Guardia	Cl. Carlos Durán	Cl. Carlos Durán y /o H. Calderón Guardia	Cl. Carlos Durán
San Antonio (Coopesana)	Cl. Marcial Fallas	Super Farmacias JR	Cl. Marcial Fallas	Cl. Marcial Fallas y /o H. San Juan de Dios	Cl. Marcial Fallas	Cl. Marcial Fallas y /o H. San Juan de Dios	Cl. Marcial Fallas
Santa Ana (Coopesana)	Cl. Moreno Cañas	Super Farmacias JR	Cl. Moreno Cañas	Cl. Moreno Cañas y /o H. San Juan de Dios	Cl. Moreno Cañas	Cl. Moreno Cañas y /o H. San Juan de Dios	Cl. Moreno Cañas
Escazú (Coopesana)	Cl. Moreno Cañas	Super Farmacias JR	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Cl. Moreno Cañas y/o H. San Juan de Dios	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)	Cl. Moreno Cañas y/o H. San Juan de Dios	Área Salud Mata Redonda-Hospital (Moreno Cañas)
León XIII (ASEMECO)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Super Farmacias JR	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado) y /o Hospital México	Área Salud Tibás-Uruca-Merced (Clorito Picado)
San Sebastián-Paso Ancho (ASEMECO)	Área Salud Zapote-Catedral (Carlos Durán)	Super Farmacias JR	Área Salud Zapote-Catedral (Carlos Durán)	Área Salud Zapote-Catedral (Carlos Durán)	Área Salud Zapote-Catedral (Carlos Durán)	Cl. Carlos Durán y /o H. Calderón Guardia	Área Salud Zapote-Catedral (Carlos Durán)

AREA	Centros de Salud de Referencia para usuarios de los Sistemas Medicina Mixta y Medicina de Empresa, según cada Proceso						
	Inscripciones a los Sistemas	Despacho de Medicamentos	Exámenes Laboratorio Cl.	Estudios RX e imágenes médicas	Incapacidades	Referencias a Especialista	Injectables
Montes de Oca (UNIBE)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Super Farmacias JR	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Montes de Oca (UNIBE)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central) y /o H. Calderón Guardia	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)
Curridabat (UNIBE)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Super Farmacias JR	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)	Curridabat (UNIBE)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central) y /o H. Calderón Guardia	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central)
San Juan-San Diego-Concepción (UNIBE)	Área Salud La Unión	Área Salud La Unión	Área Salud La Unión	Área Salud La Unión	San Juan-San Diego-Concepción (UNIBE)	Área Salud Catedral Noreste (Clínica Central) y /o H. Calderón Guardia	Área Salud La Unión

Asimismo, esta información se hará del conocimiento a las Direcciones Regionales Central Sur y Central Norte, mediante copia de la presente.

Atentamente,

DIRECCIÓN DE RED DE SERVICIOS DE SALUD

Dr. Eduardo Cambrero Hernández
Director.



ECH/RCM/LMM

CC: Dra. Rosa Climent Martín, Coordinadora, DRSS-FISSCT.
Dr. Raul Sánchez Alfaro, Director, Dirección Desarrollo Servicios de Salud
Dra. Marcela Chavarria Barrantes, Directora DRSSCN
Dr. Armando Villalobos Castañeda, Director DRSSCS
Expediente ASEMECO, UNIBE, Coopesana, Coopesalud, Coopesiba y Coopesain